

Fundación CAMO donación de sillas de ruedas, andadores e insumos médicos, esto gracias al convenio que se firmo con la municipalidad.

Punto No. 12 - cierre. No habiendo más puntos a tratar se dio por terminada la sesión. -

Johnny Huberto Torres Alcalde Municipal	Nexis Serafín Giron Regidor Primero	Henry López Regidor Segundo
Héctor Santos Pinto Regidor Tercero	Mirna Lili Chavez Regidor Cuarto	José Orlando Santos Regidor Quinto
José Pamela Polanco Regidor Sexto	Nilvia Debon Secretaria Municipal	

Acta No. 85

Sesión ordinaria celebrado por la honorable Corporación Municipal del Municipio de La Encarnación, Departamento de Ocotepeque, el día 04 de Junio del año 2021, siendo las dos de la tarde, presidida por el Señor Alcalde Municipal Johnny Huberto Torres Jaco, mayor de edad, casado, Bachiller en Administración de Empresas, hondureño, portador de la tarjeta de identidad No. 1406-1978-00153 y residente en el Barrio Santa Catalina, Municipio de La Encarnación, Departamento de Ocotepeque, nombrado mediante acuerdo No. 335-2017 y publicado en el Diario Oficial La Gaceta No. 34520 y con la credencial extendida por el Tribunal Supremo Electoral con fecha 15 de Enero del año 2018 en la ciudad de Tegucigalpa. M.D.C. con asistencia de los miembros de la Corporación Municipal por su orden Nexis Serafín Giron Regidor Primero,

Henry Adalberto Lopez Regidor Segundo, Héctor Santos Pinto Regidor Tercero Mirna Lili Chávez Regidor Cuarto José Orlando Santos Regidor Quinto, José Romelio Polanco Regidor Sexto ante la Secretaría del despacho que da fe se procedió como sigue.

01. Comprobación del quorum. 02. Apertura de la Sesión. 03. Invocación a Dios. 04. Lectura de la agenda. 05. Lectura, discusión y aprobación del acta anterior. 06. Correspondencia. 07. Modificaciones Presupuestarias.

08. Tema INFOP. 09. Acuerdos y Compromisos. 10. Puntos Varios. 11. Cierre. El Señor Alcalde Municipal da la bienvenida a los presentes y luego de comprobar el quorum da por abierta la Sesión. Punto No. 03. Invocación a Dios. Punto No. 04. La Secretaría da lectura a la agenda. Punto No. 05. La Secretaría da lectura al acta anterior la cual es discutida y aprobada por la Corporación Municipal. Punto No. 06. Correspondencia. No se presentó. Punto No. 07.

Modificaciones Presupuestarias. La Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere da por aprobado las siguientes modificaciones presupuestarias correspondientes al Segundo Trimestre año 2021.

Estructuras Programáticas del Gasto Debito:

ESTRUCTURA DEL GASTO	MONTO	FUENTE
1402 000 002 0042110 11-001-01 201	7,800.00	11-001-01-Transferencia para Gobierno Local

Total de Estructura de Egresos Debito: 7,800.00

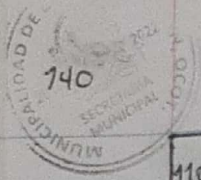
Estructuras Programáticas del Gasto Credito:

ESTRUCTURA DEL GASTO	MONTO	FUENTE
1402 000 002 0042510 11-001-01 201	7,800.00	11-001-01-Transferencia para Gobierno Local

Total de Estructura de Egresos Credito: 7,800.00

Estructuras Programáticas del Gasto Debito:

ESTRUCTURA DEL GASTO	MONTO	FUENTE
1105 000 001 00054200 11-001-01 205	10,833.97	11-001-01-Transferencia para Gobierno Local
1105 000 002 00054200 11-001-01 206	140,555.98	11-001-01-Transferencia para Gobierno Local



11050000300054200	11-01-01 2023	710,833.97	11-001-01-Transferencia para Gobierno Local
11050000400054200	11-001-01 2027	70,277.99	11-001-01-Transferencia para Gobierno Local
110500100100023400	11-001-01 2025	70,277.99	11-001-01-Transferencia para Gobierno Local

Total de Estructura de Egresos Debito: 702,779.90

Estructuras Programaticas del Gasto Credito:

ESTRUCTURA DEL GASTO	MONTO	FUENTE
11050000500054200	11-01-01 2028	140,555.98
11050000600054200	11-001-01 2023	710,833.97
11050000700054200	11-001-01 2028	70,277.99
11050000800054200	11-001-01 2026	140,555.98
11050000900054200	11-001-01 2027	70,277.99
11050001000054200	11-001-01 2024	70,277.99

Total de Estructura de Egresos Credito: 702,779.90

Estructuras Programaticas del Gasto Debito:

ESTRUCTURA DEL GASTO	MONTO	FUENTE
110300100100023400	11-001-01 2025	150,000.00

Total de Estructura de Egresos Debito: 150,000.00

Estructuras Programaticas del Gasto Credito:

ESTRUCTURA DEL GASTO	MONTO	FUENTE
110300300300023400	11-001-01 2025	150,000.00

Total de Estructura de Egresos Credito: 150,000.00

Presupuesto de Ingresos:

RUBRO	DESCRIPCION	MONTO	FUENTE
11.7.1.01.00	AMPLIACION DE INGRESOS CO- RESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE AÑO 2021	3,676.68	15-013-01-Fondos Propios Municipales
11.7.1.14.00	AMPLIACION DE INGRESOS CO- RESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE AÑO 2021	900.00	15-013-01-Fondos Propios Municipales.
11.7.1.02.14.00	AMPLIACION DE INGRESOS CO- RESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE AÑO 2021	717.14	15-013-01-Fondos Propios Municipales.
11.7.1.03.17.00	AMPLIACION DE INGRESOS CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE AÑO 2021	2,400.00	15-013-01-Fondos Propios Municipales

11.7.1.03.28.03	AMPLIACION DE INGRESOS CORRES- PONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE AÑO 2021.	582.86	15-03-01-Fondos Propios Municipales
11.7.1.03.43.00	AMPLIACION DE INGRESOS CORRES- PONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE AÑO 2021	1,097.14	15-03-01-Fondos Propios Municipales
11.7.1.03.60.00	AMPLIACION DE INGRESOS CORRES- PONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE AÑO 2021.	5,000.00	15-03-01-Fondos Propios Municipales.
11.2.02.00.00	AMPLIACION DE INGRESOS CORRES- PONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE AÑO 2021.	35,740.22	15-03-01-Fondos Propios Municipales.
11.2.26.02.00	AMPLIACION DE INGRESOS CORRESPON- DIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE AÑO 2021.	5,806.53	15-03-01-Fondos Propios Municipales
11.2.40.06.00	AMPLIACION DE INGRESOS CORRES- PONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE AÑO 2021.	330.00	15-03-01-Fondos Propios Municipales
13.5.11.02.11.00	AMPLIACION DE INGRESOS CORRES- PONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE AÑO 2021.	1,500.00	15-03-01-Fondos Propios Municipales.
13.5.99.02.21.00	AMPLIACION DE INGRESOS CORRES- PONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE AÑO 2021.	200.00	15-03-01-Fondos Propios Municipales
13.5.99.02.22.00	AMPLIACION DE INGRESOS CORRES- PONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE AÑO 2021.	1,600.00	15-03-01-Fondos Propios Municipales
13.5.99.02.24.00	AMPLIACION DE INGRESOS CORRES- PONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE AÑO 2021.	1,436.51	15-03-01-Fondos Propios Municipales
13.5.99.02.26.00	AMPLIACION PRESUPUESTARIA CO- RESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE AÑO 2021. DE INGRESOS CORRESPON-	90.00	15-03-01-Fondos Propios Municipales.
13.5.99.02.44.00	AMPLIACION PONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE AÑO 2021.	100.00	15-03-01-Fondos Propios Municipales.



0.5.19.02.57.00	AMPLIACION DE INGRESOS CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE AÑO 2021.	800.00	15-013-01-Fondos Propios Municipales
15.2.19.01.03.00	AMPLIACION DE INGRESOS CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE AÑO 2021.	100.00	15-013-01-Fondos Propios Municipales
15.2.19.02.02.03	AMPLIACION DE INGRESOS CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE AÑO 2021	1,132.00	15-013-01-Fondos Propios Municipales
15.2.19.18.02.00	AMPLIACION DE INGRESOS CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE AÑO 2021.	1,282.86	15-013-01-Fondos Propios Municipales.
15.2.19.18.05.01	AMPLIACION DE INGRESOS CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE AÑO 2021.	125.00	15-013-01-Fondos Propios Municipales.
17.3.1.00.00.00	AMPLIACION DE INGRESOS CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE AÑO 2021	12,866.65	15-013-01-Fondos Propios Municipales

Total Presupuesto de Ingresos: 76,867.59
Presupuesto de Egresos.

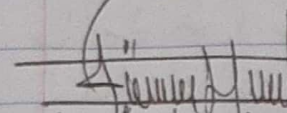
ESTRUCTURA GASTO	MANTO	FUENTE
010000000200026210 15-013-01 101	10,000.00	15-013-01-Fondos Propios Municipales
030000000400023200 15-013-01 10 1	30,000.00	15-013-01-Fondos Propios Municipales
030000000400023350 15-013-01 101	3,000.00	15-013-01-Fondos Propios Municipales
030000000400039200 15-013-01 101	6,463.93	15-013-01-Fondos Propios Municipales
14010300300023400 15-013-01 205	26,903.66	15-013-01-Fondos Propios Municipales

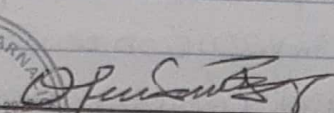
Total Presupuesto de Egresos: 76,867.59.

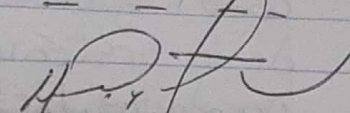
Punto No. 08. Tema INFOP. El Señor Alcalde informa a la Corporación Municipal que se recibió una auditoría por parte de INFOP, ya que desde el año 2010 no se recibía, la cantidad que se le debe a esta institución asciende a L. , la municipalidad ya hizo una solicitud de plan de pago.

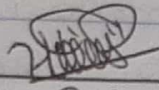
Punto No. 09. Acuerdos y Compromisos. Punto No. 10. Puntos Varios. Punto No. 11. Cierre. No

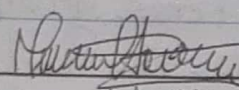
habiendo más puntos a tratar se da por terminada la Sesión. - - - - -

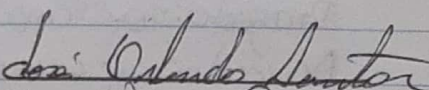

Johnny Huberto Torres
Alcalde Municipal

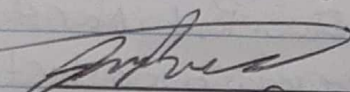

Alexis Serafin Giron
Regidor Primero

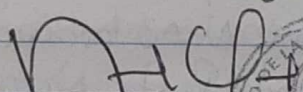

Henry Adalberto Lopez
Regidor Segundo.


Héctor Santos Pinto
Regidor Tercero


Mirna Lili Chávez
Regidor Cuarto


José Orlando Santos
Regidor Quinto


José Romelio Robino
Regidor Sexto


Nilvia Dubón
Secretario Municipal.

Acta No. 86

Sesión Ordinaria celebrado por la honorable Corporación Municipal del Municipio de La Encarnación, Departamento de Cotepeque, el día 28 de Junio del año 2021, siendo las dos de la tarde, presidida por el Señor Alcalde Municipal Johnny Huberto Torres Jico, mayor de edad, casado, Bachiller en Administración de Empresas, hondureño, portador de la tarjeta de identidad No. 1406-1978-00153 y residente en el Barrio Santa Catalina, Municipio de La Encarnación, Departamento de Cotepeque, nombrado mediante acuerdo No. 335-2017 y publicado en el Diario Oficial La Gaceta No. 34520 y con la credencial extendida por el Tribunal Supremo Electoral con fecha 15 de Enero del año 2018 en la ciudad de Tegucigalpa M.D.C; con asistencia de los miembros de la Corporación Municipal por su orden Alexis Serafin Giron Regidor Primero, Henry Adalberto Lopez Regidor Segundo, Hector Santos Pinto Regidor Tercero, Mirna Lili Chavez Regidor Cuarto, Jose Orlando Santos Regidor Quinto, Jose Romelio Robino Regidor



Sexto, ante la secretaría del despacho se procedió como sigue: 01. Comprobación del quorum. 02. Apertura de la sesión. 03. Invocación a Dios. 04. Lectura de la agenda. 05. Lectura, discusión y aprobación del acta anterior. 06. Correspondencia. 07. Porcentaje emergencia COVID-19. 08. Modificaciones Presupuestarios. 09. Tema Dragado. 10. Tema Carreteras. 11. Tema Cementerio. 12. Acuerdos y compromisos. 13. Puntos Varios. 14. Cierre. El Señor Alcalde da la bienvenida a los presentes y luego de comprobar el quorum da por abierta la sesión. Punto No. 03. Invocación a Dios. Punto No. 04. Lectura de la agenda. Punto No. 05. La Secretaría da lectura al acta anterior la cual es discutida y aprobada por la Corporación Municipal. Punto No. 06. Correspondencia. No se presentó. Punto No. 07. La Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere da por aprobado el 5% de Vida Mejor para la emergencia del COVID-19 (Triaje) dando cumplimiento al Decreto No. 18-2021. - - - - -

DEBITO

29/6/2021	TRASPASO EN MENOS DE SUELDOS	01000000040001110011-001-01	18,042.74
	AUDITOR MUNICIPAL PARA ADICIONALES		
	PRESTACIONES		
29/6/2021	TRANSFERENCIA EN MENOS DE EL 35%.	11010020020002340011-001-01	245,972.96
	DE VIDA MEJOR PARA TRIAJES EMERGENCIA		
	COVID-19 SEGUN DECRETO 18-2021		
	TOTAL DE DEBITO		264,015.70

CREDITO

29/6/2021	TRASPASO EN MAS PARA TRIAJES EMERGENCIA	11020000070005511011-001-01	245,972.96
	COVID-19, EL 5% DE VIDA MEJOR SEGUN ESTABLECE DECRETO 18-2021.		
29/6/2021	TRASPASO EN MAS PARA ADICIONALES	03000000040001140011-001-01	18,042.74
	(PRESTACIONES)		
	TOTAL DE CREDITO		264,015.70

Punto No.08. La Corporación en uso de las facultades que la ley le confiere da por aprobado las siguientes modificaciones Presupuestarias.
Estructuras Programaticas del Gasto Debito.

ESTRUCTURA DEL GASTO	MONTO	FUENTE
03.00.000.004.000.11.001.01.101	73,088.26	11-001-01-Transferencia para Gobiernos Locales

Total de Estructura de Egresos Debito: 73,088.26
Estructuras Programaticas del Gasto Credito:

ESTRUCTURA DEL GASTO	MONTO	FUENTE
03.00.000.004.000.11.001.01.101	20,000.00	11-001-01-Transferencia para Gobierno Local
03.00.000.004.000.11.001.01.101	25,000.00	11-001-01-Transferencia para Gobierno Local
03.00.000.004.000.11.001.01.101	5,000.00	11-001-01-Transferencia para Gobierno Local
03.00.000.004.000.11.001.01.101	4,000.00	11-001-01-Transferencia para Gobierno Local
03.00.000.004.000.11.001.01.101	4,088.26	11-001-01-Transferencia para Gobierno Local
04.00.000.004.000.11.001.01.101	15,000.00	11-001-01-Transferencia para Gobierno Local

Total de Estructura de Egresos Credito: 73,088.26
Presupuesto de Ingresos

RUBRO	DESCRIPCION	MONTO	FUENTE
18.1.1.01.01.01	AMPLIACION PRESUPUESTARIA POR AUMENTO DE TRANSFERENCIA AÑO 2021	161,628.46	11-001-01-Transferencia para Gobiernos Locales
22.1.1.01.01.01	AMPLIACION PRESUPUESTARIA POR AUMENTO DE TRANSFERENCIA AÑO 2021	646,513.82	11-001-01-Transferencia para Gobiernos Locales

Total Presupuesto de Ingresos: 808,142.28

ESTRUCTURA GASTO	MONTO	FUENTE
01.00.000.002.000.11.001.01.101	10,853.31	11-001-01-Transferencia para Gobierno Local
03.00.000.004.000.11.001.01.101	130,775.15	11-001-01-Transferencia para Gobierno Local
03.00.000.004.000.11.001.01.101	10,000.00	11-001-01-Transferencia para Gobierno Local
03.00.000.004.000.11.001.01.101	5,000.00	11-001-01-Transferencia para Gobierno Local
03.00.000.004.000.11.001.01.101	15,000.00	11-001-01-Transferencia para Gobierno Local
11.02.000.001.000.55.110	382,844.80	11-001-01-Transferencia para Gobierno Local
11.05.000.005.000.54.200	8,081.42	11-001-01-Transferencia para Gobierno Local
11.05.000.006.000.54.200	12,122.14	11-001-01-Transferencia para Gobierno Local



11050000070005420011-001-01208	4,040.71	11-001-01-Transferencia para Gobierno Local
11050000080005420011-001-01206	8,081.42	11-001-01-Transferencia para Gobierno Local
11050000090005420011-001-01207	4,040.71	11-001-01-Transferencia para Gobierno Local
11050000100005420011-001-01204	4,040.71	11-001-01-Transferencia para Gobierno Local
12030000010005420011-001-01208	8,081.42	11-001-01-Transferencia para Gobierno Local
12040000010005420011-001-01208	8,081.42	11-001-01-Transferencia para Gobierno Local
1302001001000346011-001-01208	8,081.42	11-001-01-Transferencia para Gobierno Local
1401004004000346011-001-01204	79,000.00	11-001-01-Transferencia para Gobierno Local
14020000020004222011-001-01204	10,814.23	11-001-01-Transferencia para Gobierno Local

Total Presupuesto de Egresos: 808,142.28

Punto No. 09. Tema Dragado. El Señor Alcalde comenta a la Corporación Municipal que por el momento se defenderá el proyecto del dragado al río Jocomico ya que toda la inversión que se hizo el río lo tiene destruido por completo. El Regidor Alexis Serafín Girón propone que se haga el dragado en la parte de arriba del puente, además propone que se haga la gestión a la Embajada del Japon de un tractor.

Punto No. 10. Tema carreteras. El Señor Alcalde informa a la Corporación Municipal que habló con personal de COPECO y le comentaron que tienen previsto un invierno copioso lo que probablemente hará que se cancelen algunos proyectos de infraestructura para atender emergencias provocadas por las lluvias.

Punto No. 11. Tema Cementerio. El Señor Alcalde le solicita a los regidores le apoyen en buscar un terreno para cementerio, ya que no hay lotes en el actual cementerio. Los regidores proponen el Campo de Fútbol de la Encarnación, para lo cual queda encargado el Regidor Alexis Serafín Girón, debe investigar que tipo de negociación se puede hacer.

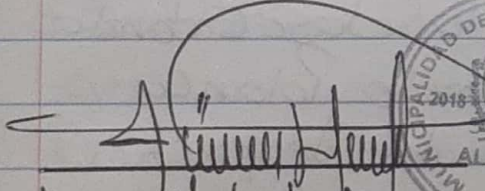
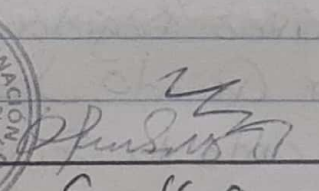
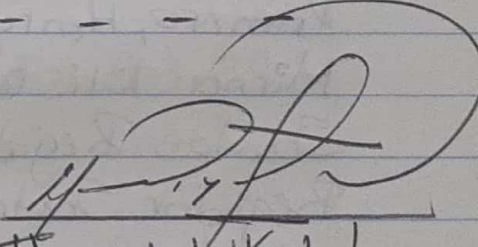
Punto No. 12. Acuerdos y Compromisos.

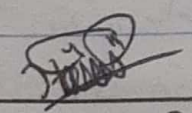
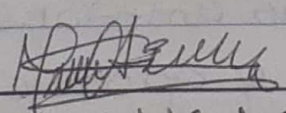
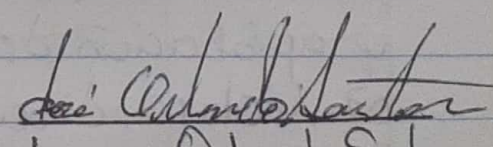
Punto No. 13. Puntos Varios. El Señor Alcalde dio a conocer a la Corporación Municipal que se recibe-

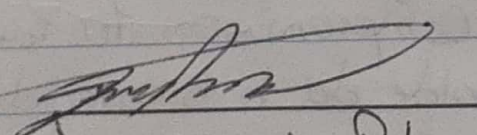
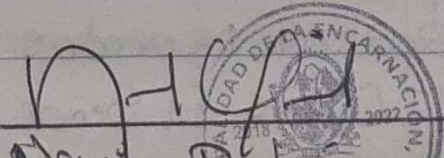


con los dictámenes conteniendo las observaciones del Presupuesto de Ingresos y Egresos año 2021, Rendición de Cuentas y el Informe de Avance Físico y Financiero del Gasto Ejecutado correspondiente al Primer Trimestre año 2021, el cual se le dará respuesta para ser enviado a la Dirección de Fortalecimiento Municipal de la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización.

ENMIENDA: ~~A~~ punto No.08 del Acta No.71 de Sesión ordinaria celebrado por la honorable Corporación Municipal el día 26 de Noviembre del año 2020. El Señor Alcalde presentó el Plan de Arbitrios que entrará en vigencia en el año 2021, el cual es aprobado por la Corporación Municipal en todas sus partes, sin ninguna modificación. Punto No.14. Cierre. No habiendo mas puntos a tratar se da por terminada la sesión. - - - -

		
Henry Alberto Torres	Alexis Serafin Giron	Henry Adelberto Lopez
Alcalde Municipal	Regidor Primero	Regidor Segundo

		
Héctor Santos Pinto	Mirra Lili Chávez	José Orlando Santos
Regidor Tercero	Regidor Cuarto	Regidor Quinto

	
José Ramelio Polanco	Nivia Dubón
Regidor Sexto	Secretaria Municipal